

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
 ORALIDAD  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:07/02/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020120092500	ACCIÓN DE TUTELA	CONRADO ESTIBEN GARCIA ALZATE	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRO	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE ANTE EL CONSEJO DE ESTADO LA IMPUGNACION PRESENTADA POR EL ACTOR.	06/02/2013	1	64	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020120092500	ACCIÓN DE TUTELA	CONRADO ESTIBEN GARCIA ALZATE	INPEC Y OTRO	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE ANTE EL CONSEJO DE ESTADO LA IMPUGNACION PRESENTADA POR EL ACTOR.	06/02/2013	1	64	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130001300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINEROS DE ANTIOQUIA S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS SUBSANE LOS REQUISITOS QUE SE LE SEÑALAN.	06/02/2013	1	57	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130002500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIRO DURAN RIVERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	19-20	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130003200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIA FUNDACION AUTONOMA EDUCATIVA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA - SE ORDENA NOTIFICAR - SE SOLICITA LA COLABORACION DE LA PARTE ACTORA - SE RECONOCE PERSONERIA.	06/02/2013	1	54	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130012800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	MARIA PATRICIA LEBRUN DE MEDINA	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA - SE ORDENA TENER COMO SUJETO PROCESAL A LA SEÑORA MARIA PATRICIA LEBRUN - SE ORDENA NOTIFICAR - SE SOLICITA LA COLABORACION DE LA PARTE ACTORA- SE RECONOCE PERSONERIA.	06/02/2013	1	677	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130012800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	MARIA PATRICIA LEBRUN DE MEDINA	Auto Traslado SE CORRE TRASLADO POR 5 DIAS DE LA MEDIDA CAUTELAR.	06/02/2013	1	678	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130013200	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 014 DE 2012 CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA FIJAR EN LISTA.	06/02/2013	1	17	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA ARROYO DE MESA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA RUBIELA OCAMPO ARIAS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA RUBIELA OCAMPO ARIAS Y OTRO	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA ARROYO DE MESA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTROA	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA RUBIELA OCAMPO ARIAS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTROA	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA RUBIELA OCAMPO ARIAS Y OTRO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTROA	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA ARROYO DE MESA	MARCO TULIO GIRALDO ZAPATA -LIQUIDADOR DE TRENZADOS MEDELLIN S.A.-	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA RUBIELA OCAMPO ARIAS	MARCO TULIO GIRALDO ZAPATA -LIQUIDADOR DE TRENZADOS MEDELLIN S.A.-	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130014600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA RUBIELA OCAMPO ARIAS Y OTRO	MARCO TULIO GIRALDO ZAPATA -LIQUIDADOR DE TRENZADOS MEDELLIN S.A.-	Envío a otro despacho por competenc SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	06/02/2013	1	73-74	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302320120002001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO SEPULVEDA MORALES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que confirma el auto recurrido SE CONFIRMA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA - SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	06/02/2013	1	44-46	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302320120002001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO SEPULVEDA MORALES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que confirma el auto recurrido SE CONFIRMA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	06/02/2013	1	44-46	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

  
 LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO  
 SECRETARIO